



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

AVISO

OBRAS DE CAMINOS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE EL TEJADO (SALAMANCA)

El Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona fue aprobado por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de fecha 22 de mayo de 2018. En el referido Plan y en el Proyecto de Infraestructura Rural correspondiente figuran las obras de los nuevos caminos que darán servicio a las fincas resultantes de la concentración parcelaria.

Las obras han sido adjudicadas a una empresa constructora y su ejecución dará comienzo en el mes de enero de 2020, con un plazo de 12 meses, por lo cual será necesario la ocupación de los terrenos de las trazas de los caminos que se reflejan en los planos del Acuerdo.

Los propietarios deberán retirar las cercas, porteras y materiales que quieran aprovechar y que estén ocupando la franja de terreno de dominio público reservada para la construcción de los caminos, antes de que la maquinaria proceda a realizar las labores de apertura, despeje y explanación. Con objeto de prevenir accidentes y situaciones desagradables, los ganaderos deberán instalar cercados provisionales o los medios necesarios para evitar que el ganado salga de las explotaciones y transite por los nuevos caminos y las zonas de trabajo de la obra.

Salamanca, 18 de diciembre de 2020

EL JEFE DE ÁREA DE
ESTRUCTURAS AGRARIAS



Fdo.: José Luis Martín Martín